



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del "II Encuentro de Ferroviarios Patagónicos" desarrollado los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2004, en la ciudad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 11/2005